

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

20<sup>ma</sup> Asamblea  
Legislativa

2<sup>da</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### Petición 2025-0106

3 de septiembre de 2025

Presentada por *González Huertas*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

La comunidad Reparto Cerca del Cielo, ubicada en el Sector Pastillo Alto del Barrio Canas, al norte de la ciudad de Ponce, fue declarada en estado de emergencia mediante la Orden Ejecutiva Núm. 43 del 26 de octubre de 2007, debido a continuos deslizamientos de terreno que ocasionaron daños significativos, incluyendo la destrucción parcial o total de viviendas y vías municipales.

A raíz de esta situación, diversas administraciones ordenaron estudios geotécnicos que confirmaron la inestabilidad del terreno y recomendaron medidas de mitigación. Aunque se adoptaron acciones para atender a los residentes cuyas viviendas no estaban en riesgo inmediato, la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD) emitió certificaciones advirtiendo sobre el peligro a la vida y recomendando el desalojo permanente de la comunidad.

Desde 2007 se han promulgado múltiples órdenes ejecutivas dirigidas a atender esta emergencia:

- OE-2007-43 (Fernando Bonilla, 29 de octubre de 2007): Declaró el estado de emergencia y asignó \$1,760,000 del Fondo de Emergencia, distribuidos entre el Departamento de la Vivienda, el Municipio de Ponce y el DTOP para medidas temporales, estudios geotécnicos y construcción de acceso alternativo.
- OE-2008-56 (Aníbal Acevedo Vilá, 31 de octubre de 2007): Enmendó la OE-2007-43 y aumentó la asignación a \$10,185,000, destinando la mayor parte a la Autoridad de Carreteras para mitigación, expropiaciones, demolición de estructuras y construcción de nuevo acceso.
- OE-2009-27 (Luis Fortuño, 4 de septiembre de 2009): Asignó \$7,818,514 al Municipio de Ponce para adquisición de terrenos, expropiación, demolición, construcción de accesos y apoyo a los residentes. Además, se destinaron \$516,486 a la Autoridad de Carreteras y \$90,000 a la AAA.
- OE-2014-010: Transfirió \$2,871,525 a la AEMEAD para expropiaciones, desalojos, reubicaciones y estudios geológicos adicionales, tras la adquisición

de 21 residencias por parte del Municipio y un estudio especializado que, en 2012, advirtió sobre movimientos significativos y recomendó el desalojo total de la comunidad.

En el 2008, la AEMEAD emitió certificaciones recomendando el desalojo permanente de entre 20 y 25 estructuras por el alto riesgo de colapso. No obstante, al 30 de abril de 2012 solo se habían adquirido 21 propiedades por \$3,541,317, manteniéndose aún familias en el área. Muchas de estas continúan enfrentando procesos con la banca, pues la compensación recibida no cubrió el valor original de sus residencias, que eran de alto costo.

Hoy día, algunos residentes originales permanecen en la comunidad, mientras que otros nuevos se han asentado allí, pese al riesgo vigente. La incertidumbre persiste: no se ha definido si se procederá con el desalojo total o con la rehabilitación de la infraestructura para garantizar la seguridad de los habitantes.

Investigaciones legislativas previas constataron que el Municipio de Ponce gestionó adquisiciones y atendió la emergencia hasta donde le fue posible con los fondos asignados. Sin embargo, aún existen fondos disponibles en la AEMEAD destinados a la atención de las familias de Reparto Cerca del Cielo.

Por tanto, la Senadora que suscribe solicita respetuosamente que, por conducto de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, se requiera al Comisionado de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres a que, en un término no mayor de cinco (5) días laborables contados a partir de la notificación de esta petición, someta la información requerida. Ello en conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL COMISIONADO DE LA AGENCIA ESTATAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS, EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS LABORABLES:

1. Certificación de fondos federales disponibles provenientes de la OE-2014-010, para ayudar a las familias que aun cualifiquen para el desalojo de la comunidad Reparto Cerca del Cielo, localizada en el Sector Pastillo Alto del Barrio Canas del Municipio de Ponce.
2. Certificación de fondos estatales disponibles provenientes de la OE-2014-010, para ayudar a las familias que aun cualifiquen para el desalojo de la comunidad Reparto Cerca del Cielo, localizada en el Sector Pastillo Alto del Barrio Canas del Municipio de Ponce.
3. Certificación de trabajos realizados con los fondos provenientes de la OE-2014-010, para ayudar a las familias que aun cualifiquen para el desalojo de la comunidad Reparto Cerca del Cielo, localizada en el Sector Pastillo Alto del Barrio Canas del Municipio de Ponce.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Comisionado de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometida,

**Hon. Marially González Huertas**  
**Portavoz Alterna PPD**  
**Senadora Distrito de Ponce**